

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Burgos: Una peseta.  
 Trimestre, 3.50; Semestre,  
 6.00; Año, 12. Extranjero y Ultra-  
 mar, 15. Se admiten suscripciones en  
 las oficinas del periódico y en  
 las principales librerías de esta  
 capital.  
**PAGO ADELANTADO**

# Diario de Burgos

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE INSERCIÓN**  
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte  
 céntimos línea; En 2.ª, quince;  
 En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25  
 céntimos. COMUNICADOS y anu-  
 ncios de redacción: de 0.35 á 6 pesetas.  
 ESQUELAS FUNEBRES: de  
 4 pesetas en adelante.  
 Robajas á los suscriptores y á  
 los anunciantes permanentes.  
**PAGO ADELANTADO**

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.284.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 3 de Diciembre de 1901.

## ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS  
**Burgos.—San Lorenzo, 38.**

El día 1.º de Diciembre llegó un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

### Mr. Charlés Léveillé,

al separarse de Mr. Le Boucher, pone en conocimiento del público que desde hoy dará lecciones de francés por el método Berlitz y por su cuenta, en la calle de San Juan, núm. 49, 3.º

**A. Hurtado,**  
 CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
 Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.  
 Orificaciones y empastes de todas clases.  
 Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
 Horas de consulta: de nueve á cinco.  
**Duque de la Victoria, 17.**  
 Antes Plaza del Arzobispo

**Luis Silva**  
 CIRUJANO DENTISTA  
**20 AÑOS DE PRÁCTICA**  
 Cid, 28, Burgos.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 2.

El proyecto de ley leído anteayer en el Congreso por el ministro de Hacienda y el decreto del señor Urzaiz, haciendo que aquél entre en vigor desde luego, si- guiendo siendo objeto de comentarios, dis- cusiones y artículos de fondo.  
 Realmente, estas cuestiones financie- ras, que en otro tiempo apenas preocu- paban á la opinión, interesan hoy á todo el mundo; en primer lugar, porque las leyes de los cambios, las elevaciones del francal, y todo lo que pueda encarecer las subsistencias, son motivos suficien- tes para que estas cosas se discutan en

el hogar, en el café y en la tienda, y en segundo, porque ya se leen con interés los artículos que á esas cuestiones dedica la prensa.  
 Ello es que no se habla más que del proyecto del señor Urzaiz; que unos lo creen beneficioso y otros perjudicial, que hay quien se acalora haciendo números ó contando con los dedos para demostrar las ventajas ó inconvenientes de esas disposiciones.

Había en el Congreso algún revuelo á primera hora.

Creíase que, apenas se abriera la se- sión, se discutiría la proposición inciden- tal contraria al proyecto de ley del mi- nistro de Hacienda; pero después calmó el revuelo, y se supo que el primer fir- mante de la proposición, señor Ferrer y Vidal, no estaba siquiera en la casa.

Sin embargo, después de otras pre- guntas de interés local, habló el señor Osma con bastante detenimiento del aludido proyecto, censurando al minis- tro por no haber dado previa cuenta á sus compañeros de gabinete y por la posibilidad de que dé lugar á reclama- ciones, por infringir alguna cláusula de determinado convenio comercial (el de Noruega, por lo que se refiere al ba- calao).

Contestaron los señores duque de Al- modovar y Urzaiz y cuando se presentó la proposición incidental á que antes me refiero, dijo el señor Moret que ma- ñana se discutiría.

Molestó esa determinación presiden- cial á algunos diputados, pero hubo que acatarla, después de oír la Cámara las opiniones de los representantes de casi todos los grupos políticos.

Hasta mañana, pues.

Invitados por el diputado catalan se- ñor Sala y Caba se han reunido en Lar- dhy los señores Silvela, Azcárraga, Da- to, Vadillo, Gasset, García Alix, Allen- de Salazar, Aguilar de Campoó, Ugarte, Planas Casals, Elias de Molins y Bur- gos (D. Manuel).

El objeto del banquete ha sido para establecer las relaciones íntimas y para cambiar impresiones sobre la marcha de la actual política.

Al final, el señor Silvela hizo un brin- dis breve y elocuente, resaltando su amor y el de todo el partido conserva- dor á Cataluña, y su propósito de aten- der á las necesidades de aquella fortifi- cando los sentimientos y la unidad de la Patria.

Le contestó el señor Planas diciendo que en la hipótesis (que él consideraba absurda, de tener que dejar de ser espa- ñol, dejaría también de ser catalán, pue- sto que consideraba tan íntimamente unida Cataluña con el resto de España, que no podía concebir por un solo ins- tante la idea del separatismo.

A la salida, todos los comensales se dirigieron al domicilio del señor Azcá- rraga para felicitarle por sus días que celebra hoy.

MENCHETA.

## Muerto en riña

Caprichos de la suerte

En el pasaje de la Campana, de Sevil- la, ha reñido el dueño del pasaje Itali- ca con el empleado de la secretaría de la Universidad Manuel Porcel.

Este, repeliendo la agresión, dió una puñalada al dueño del pasaje Itálica, á consecuencia de la cual ha fallecido. Al registrar el cadáver, se le han encontra- do tres ducados de la lotería, premia- dos con el premio grande en la extrac- ción última.

Le correspondían, por tanto, 6.000 duros.

## EL CULTIVO DE LA VID

Según datos estadísticos, el año 1889 había en la Península dedicadas al cul- tivo de la vid 1.706.591 hectáreas de te- rrenos, con una producción de 29.809.620 hectólitros, representando un capital de 560 millones de pesetas próximamente.

De entonces hasta la fecha, el cultivo ha aumentado considerablemente, y aun cuando existen comarcas cuyos viñedos se encuentran casi totalmente destruí- dos por la filoxera, el *millieu*, la langosta y otras plagas no menos funestas, bien puede calcularse sobre poco más ó menos, nuestra actual producción en 35 millones de hectólitros, que vienen á re- presentar unos 360 millones de pesetas.

De lo expuesto se deduce la impor- tancia grandísima que en España tiene la vinicultura.

## El Santo Entierro

Suscripción abierta con el objeto de adquirir estatuas y demás elementos ne- cesarios para reorganizar la procesión del Santo Entierro.

VIGÉSIMAQUINTA LISTA.

	Ptas.	Cts
Suma anterior.	7.366	50
<b>Banca de Plaza</b>		
Mattossi, Fanconi y compa- ñía.	25	
D. Diego Montenegro.	5	
Un devoto.	2	
Excmo. Sr. Marqués de Be- rriz, vecino de Bilbao.	25	
D. Pedro Polo.	25	
<b>Comercio de Navarra</b>		
D. Modesto Casado.	1	
D. Rogelio Ruiz Díez.	5	
D.ª Francisca Monteverde.	10	
TOTAL.	7.464	50

Continúa abierta la suscripción en las mismas casas.

## Santa Bárbara

Mañana se celebrará en la Merced la fiesta de Santa Bárbara con una función solemnísimá, que á la gloriosa patrona de la artillería española dedican las se- ñoras que forman su Congregación.

A las diez y media, misa cantada por el «Orfeón Burgalés», y sermón que predicará un Rvd. Padre de la Compañía de Jesús.

A las nueve, se celebrará otra misa rezada para los regimientos de artillería.

El día 5, á las ocho de la mañana, en sufragio de los difuntos de las familias de la Congregación, se dirá una misa rezada, en la cual comulgarán todas las señoras congregantes.

A las dos de esta tarde, han dado prin- cipio los festejos que el tercer regimien- to montado de artillería dedica á su ex- celsa patrona, anunciándose con el dis- paro de multitud de cohetes y bombas.

Acto seguido ha desfilado por los espaciosos patios del cuartel una com- pañía ó «troupe» de gigantones, cons- truidos por los artilleros, y danzantes que han ejecutado diversas mogigangas.

Entre tanto, en el patio, se han veri- ficado carreras de sacos y de cintas, ad- judicándose premios en metálico á los vencedores.

Así mismo se han elevado algunos globos construidos por los artilleros.

A las cuatro y media, y en un bien dispuesto escenario, se han puesto en escena, por aficionados del regimiento, el drama titulado «La tienda del rey D. Sancho» y el sainete que lleva por título «El médico del lugar y la sor- dera».

Después del teatro, y en el espacioso comedor del cuartel, se ha servido á la tropa una succulenta comida, abundando los tabacos y licores.

A continuación, y en su comedor, se han reunido los sargentos en fraternal banquete.

Mañana por la tarde tendrán lugar algunos festejos para solaz de los arti- lleros.

Un orfeón, compuesto de unos 25 sol- dados, ha cantado con bastante gusto es- cogidas piezas.

El 13.º montado ha suspendido toda clase de festejos, á causa del reciente fallecimiento de su coronel D. Gabriel Fernández Duro (q. e. p. d.)

## Los nombres de las calles

Por el DIARIO me entero de que el capitular señor Cuesta pidió en la últi- ma sesión del Ayuntamiento, en su nom- bre y el de la comisión de Estadística, autorización para proponer en la sesión inmediata la sustitución de los nombres que hoy llevan *unas catorce* calles, por ser *anticuados* y no significar nada para la historia ó personalidades burgalesas.

Nadie, como es natural, me da vela en este entierro; pero yo, que para estos casos tengo siempre á mano un cirio de mi propiedad, como cofrade de afición, á él acudo.

Y no para añadir una palabra más á lo mucho que ya se ha dicho sobre la conveniencia ó inconveniencia (incon- veniencia á mi juicio), de variar, sin razón ni motivo, los nombres de las calles, ni para adelantar tampoco nada hipoté- tico, censura para los López ó los Gar- cías indígenas, cuya memoria se trata de perpetuar, que lo desusado del nombre, ni quita ni pone cosa al mérito de la persona.

Tampoco, para que conste mi extra- ñeza, por la *precisión* con que la comi- sión de Estadística *precisa* casi el nú- mero de las calles cuyos nombres nada significan.

Ni por el gustazo de declarar en letras de imprenta que lo de desecher por *anticuado* el nombre de una calle se me antoja, y de seguro estaré equivocado, algo así como desecher un buen vino por añejo.

Claro es que personas de la ilustra- ción del señor Cuesta, y de cuantos la comisión de Estadística componen, ha- brán hecho un detenido y concienzudo estudio del asunto, y no se habrán lan- zado á decir lo que han dicho, por la sola razón de que para ellos sea desco- nocida la significación de los nombres que puedan tener alguna, pero...

Y esta es la razón que pone el cirio en mi mano.

Entiendo yo que luego, al elegir los nombres de los personajes cuya memo- ria hemos de perpetuar, es menester gran acierto, gran desapasionamiento, político sobre todo, y que los méritos del ilustre varón sean tales que no haya quien pueda ponerles en duda, ó, por lo

## Variedades

### Guía culinaria

**Riñón de vaca en vino blanco.**—Cortar- lo en rebanadas delgadas. Espolvorear- las con harina. Freirlas en la sartén con manteca, sal, pimienta, perejil y cebo- lla picados. Humedecerlas poco á poco con vino blanco y dejarlas que den un hervor, con lo que quedarán cocidas.

### Conocimientos útiles

**Impermeabilidad.**—Antes de mandar hacer un traje de caza ó de ciclista hay que someter el paño á un baño que dará al tejido condición de impermeable. Se prepara al efecto una mezcla de 950 gramos de bencina, 3 de caucho y algunos de parafina.  
 La disolución del caucho y la parafi- na se hace en frío ó en caliente.  
 Se mueve bien la mezcla hasta que la disolución sea absoluta y después de reposada se mete en ella el paño en cuestión, dejando que se seque luego en aire caliente.

*siam nostram fugientes casu alicui contingente ut eis vita in ipsam ecclesiam observetur, vel ut mortis periculum valeant evitare, moram ultra quindecim dierum spatio nulla tenus faciant in eadem, nisi ex causa que ad arbitrium sacriste qui in ipsa ecclesia pro tempore fuerit legitima censeatur, termino indiquerim longiori.*  
 Tiene este documento la firma autógrafa del Prelado, prime- ra de nuestros Obispos, que recuerdo haber visto en nues- tro archivo. Bautizó en nuestra Iglesia al Infante D. Pedro, llamado por unos el cruel y por otros el justiciero, como consta por una donación que le hizo el Rey D. Alonso, el 20 de Octubre de 1334. En virtud del testamento de este Prela- do y de una concordia con los herederos del mismo, es el Ca- bildo Patrono del Curato de Torme. Se hizo en 1334 un esta- tuto prohibiendo con penas severas los desmedidos y exage- rados llantos que se hacían por los criados y parientes de los prebendados difuntos en los funerales de estos, anticipándo- se sobre el particular á lo que posteriormente se ordenó en las Cortes celebradas en Burgos y en Soria en los años de 1379 y 1380. También el señor Cabeza de Vaca prohibió es- tos excesos en sus sinodales. Construyó D. García sobre el año 1346 la capilla de Santa Marina que estaba en el suelo de la nave-crucero, delante de donde hoy está la capilla de la Visitación de Nuestra Señora, y en dicha capilla de Santa Marina fué sepultado, habiendo muerto el 24 de Agosto de 1348.

instrumento que vió el P. Maestro Florez, y en nuestro archi- vo aparece ya Obispo consagrado en 27 de Abril de 1301, y son muchos los documentos en que se conserva su memoria, limitándome á citar el de 27 de Octubre de 1308 en que con el Cabildo fundó cinco capellanías en la capilla de Santa Ana y San Bartolomé, ordenando las misas que habian de celebrar- se y en las que habian de officiar diez mozos de coro. Es la se- gunda fundación y la más notable de capillas en los tiempos antiguos y á la que sucedieron otras importantísimas en nues- tra Iglesia. Murió nuestro Prelado, como se nota en nuestra calenda, en Aviñón el día 14 de Mayo de 1313: trájose el ca- daver á Burgos, pues fué enterrado en la capilla de San Pe- dro, á la mano izquierda: era esta capilla lo que es hoy ingre- so á la de la Purificación de Nuestra Señora.

### D. GONZALO II DE HINOJOSA.

Desde 1313 hasta 1327.

Ya era Obispo D. Gonzalo el año 1313, como lo dice la cró- nica de D. Alonso XI. El 1.º de Agosto de 1314, según leo en muchos historiadores, ó de 1315 si no erré en la copia que tengo del documento original, se celebró en el Monasterio de Pala- zuelos la famosa avenencia sobre la tutoría del Rey D. Alon- so XI, de la que fué testigo nuestro Prelado y uno de los cin-

menos, si por ellos es desconocido, que lo sea del todo, para evitar que puedan darse casos parecidos al que cuenta Ta boada.

Y ya que en asuntos que á nuestras calles se refieren nos ocupamos, he de permitirte rogar á la comision de Estadística también, por si no ha pensado en ello, proponga se restablezcan en los correspondientes azulejos las particulas de El (no del) que, suprimidas ó borradas, por las trazas de orden de alguien, han convertido en Calle Burgense nombre con que en el mismo Ayuntamiento parece que se la designó en la sesión de referencia, la Calle de El Burgense, nombre, aunque anticuado, harto respetable.

Noticias locales

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al capitán general de esta región para la concesión de licencias de Pascua.

En el pueblo de Nofuentes celebrará mañana su primera misa el presbítero D. Antonio Gonzalez Sainz, á quien asistirán como padrino eclesiástico D. Ramón Sainz Rodríguez, párroco de aquella iglesia, y como seglares D. Manuel Sainz y doña Ana Ruiz.

El sermón está á cargo de D. Isidoro Lopez Rodriguez, economo del inmediato barrio de San Pedro de la Fuente.

La guardia civil ha denunciado á varios vecinos de Villalain, por corta fraudulenta de leñas en el monte del indicado pueblo.

También ha denunciado la benemérita, ante el juzgado de Espinosa de Cervera, á tres jóvenes que mataron una res del rebaño de un convecino suyo.

Notas tristes.—Ha fallecido en esta capital D.ª Manuela González Falagan, esposa de D. Juan García Balbás, visitador del resguardo de Consumos.

También ha dejado de existir doña Amalia Sancibrián Alonso, viuda de D. Manuel González Benito.

Enviamos á las apreciables familias de las finadas nuestro más sincero pésame.

Con motivo del bautizo del Infante de España, se ha izado, hoy el pabellón nacional en los edificios militares.

Convocatoria para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento:

Acta de la sesión celebrada el 29 de Noviembre próximo pasado.

Dictámenes.—De la comision de Estadística en la moción del señor Améaga, relativa á que se dé el nombre de puente de Bessón al del Instituto.

De la de Gobernación, en la moción del señor Arroyo, referente á que el concejal autor de una moción de caracter importante, se adhiera á la comision informadora.

En varips cuentas.

Tienda Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 195 raciones.

En la casa de socorro han sido curados los siguientes sujetos:

Roman Ramirez, distensión de ligamentos, por una caída.

Tomás Pinedo, fractura completa del brazo izquierdo y herida contusa en la frente por una caída.

Juan Ortiz, herida punzante en una mano, con un cortaplumas.

Ayer tuvo lugar en la parroquia de San Esteban, de Valladolid, el matrimonial enlace de nuestro paisano don Juan Ibañez, factor de la estación del Norte en aquella capital, y la simpática señorita doña Martina Arrontes.

La feliz pareja, á la que deseamos todo género de felicidades, se propone pasar una corta temporada en esta capital, donde reside la familia del novio.

El entierro del coronel del 13.º montado de artillería, D. Gabriel Fernández Duro, se celebró anteayer con gran solemnidad.

Presidían el duelo el capitán general, señor Macías, el alcalde, D. Juan José Arroyo, y el coronel, señor López Quintana, siguiendo numerosa concurrencia, tanto del elemento civil como del militar.

D. E. P.

La pelliza de infantería, aprobada por real orden, fecha 23 del corriente, se construye en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

Rosaura García Barbero, Profesora en Pintura, Corte y Labores, Calera, 9. Enseñanza completa de pintura en porcelana, cristal, piel, raso y terciopelo. Corte en blanco para señora y caballero.

Los resfriados son muchas veces el principio de enfermedades gravísimas. La manera más científica y fácil de combatirlos es con las Pastillas Morelló.

Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz: es el medicamento mejor que existe para la curaradical de todas las enfermedades del aparato digestivo, por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad de que el enfermo empieza á notar la mejoría á las primeras tomas. Lo recomendamos eficazmente á nuestros lectores, en la seguridad que agradecerán nuestro consejo al verse completamente curados.

Dolor de muelas.—Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serdna, de Andrés y Fabiá, Farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, á 2 pesetas bote.

El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CASA.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—Real orden señalando en 4236 el cambio medio del oro, á los efectos del decreto sobre el pago en esta moneda de los derechos de Aduanas.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Francisco Javier.

Santo de mañana: Santa Bárbara. Cultos.—Catedral (capilla de Santa Ana), Merced, Carmen, Santa Agueda, San Lorenzo y Colegio de religiosas de María Inmaculada.—Continúa el novenario á la Purísima. San Nicolás.—Continúa la novena del Santo titular.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Presidencia del consejo de ministros.—Parte oficial relativo al nacimiento del Infante de España.

Gobierno civil.—Circular referente á un robo de caballerías en Lantueno (Santander).

Ministerio de Hacienda.—Tarifas de la contribución (continuación).

Diputación.—Circular advirtiendo á los Ayuntamientos deudores del 4.º trimestre de la cuota provincial, que el día 10 del corriente se expedirán las certificaciones para entablar la ejecución, incluyendo en las mismas los descubiertos por años anteriores.

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 17, 24 y 31 de Octubre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se han inaugurado en Lerma las clases de adultos.

—Ha cesado en la escuela de Perex D. Laureano Sainz Rasines, por haber tomado posesión de la de Galdácano (Vizcaya).

Idem en la de Aldea del Portillo don Melquiades Pinedo, por pase á la de Araya.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Sr. Pulgarón y D. Edmundo Lacube, de Madrid; Sr. Helzel, de Vitoria; Mr. Woolffers y señora, de Alemania.

Hotel Monin.—D. Crisanto Barquin, de Bilbao; D. Constantino del Val, de Santander; D. Emilio Bella, de Segovia; D. Eugenio Gasnacho, de Valladolid.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 4 de Diciembre de 1901.—Parada, Lealtad, primer batallón; jefe de día, comandante del 13.º montado D. Ruperto Tomé; imaginaria, el del 3.º montado D. Luis Sociats; hospital, provisiones y piensos, 13.º montado, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 4 de Diciembre de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Pedro Monco con don Joaquín Barguín y doña Magdalena Santiago, sobre división de bienes; ponente, señor Zumalacarrégui; defensores, licenciados Gaitero y García de los Ríos; procuradores, Miegimolle y Gutiérrez; secretaria del licenciado Monzón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Perpetuo Adrián y otros, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensores, licenciados Fournier y Martínez; procuradores, Miegimolle y Pérez Diez; secretaria del licenciado Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra José Pérez, sobre estafa; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado García Rodríguez; procurador, Pérez Diez; secretaria del licenciado Monzón.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 693'6; á las tres de la tarde, 692'1. Temperatura: máx. sol, 19'0; máx. sombra, 8'7; mín. sombra, 7,2 bajo 0; reflector, 9,1, bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana, N E. tres tarde, O.

Tuvo el sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperceptiblemente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos



Fernando Carrasco

desesperaban de salvarle. En este estado, empezó á tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que le produjo que según la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud. Muy agradecido se repite de ustedes, atento y S. S., q. s. m. b.,

VIENTE CARRASCO.

Calle del Amparo, 98, 3.º, interior.

El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargado á cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimilar de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañado 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Mercados

Burgos 3.—Entraron 1000 fanegas. Se

vendió trigo á laga de 42 á 42 1/2 rs. los 44 kilos, mocho á 43 los 42 1/2, rojo á 42 los 42 1/2, centeno á 34 los 41 1/2, cebada á 27 los 32, avena á 19 los 26, yeros á 40 los 44. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16. Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 ptas., de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres. Patatas á 3 1/2 rs. arroba. El mercado sostenido.

Aranda de Duero 1.—Entraron 1400 fanegas de todo grano, vendiéndose trigo mocho de 41 á 42 rs. las 94 libras, rojo de 39 á 40, centeno á 27 las 90, cebada á 27, avena á 20, yeros á 36, algarrobas á 32, garbanzos á 160.

Harina de primera á 16 rs. arroba, de segunda á 15, de tercera á 14. Patatas á 3 rs. arroba.

Vino tinto á 7 rs. cántara, claro á 10, aguardiente común á 12.

El mercado en baja. El tiempo de fuertes heladas y mucho frío.

Los campos buenos. Pradoluengo 2.—Entraron 250 fanegas y se vendió trigo mocho de 42 á 43 reales fanega, rojo á 41, centeno á 33, cebada á 31 y 32, avena de 22 á 24, yeros de 40 á 42, albolbas á 38, algarrobas á 50, garbanzos á 160, lentejas á 52, alubias á 72.

Harina de 1.ª á 22 rs. arroba, de 2.ª á 20, de 3.ª á 18. Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega, de 2.ª á 11, de 3.ª á 10.

Patatas á 4 rs. arroba. Vino tinto á 22 rs. cántara, claro á 20, blanco á 18, vinagre á 16.

Acete á 64 rs. arroba. Cerdos cebados de 70 á 75 rs. uno. El mercado en calma.

El tiempo frío y de muchas heladas. Los campos buenos.

La Unión y el Fenix Español



COMPÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia: D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, números 22 y 24, 2.º, derecha.

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capellanes, 1, Madrid. Autor, Santiago, 2.—En Burgos, principales farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

HUELGA DE PANADEROS

Madrid 3.—(9 h. 45 m.)

Según telegrafía de Cadiz, los

eo jueces ó alcaldes que habian de obligar á los altos personajes contratantes á cumplir lo pactado. El Infante D. Juan hizo testamento en 1319, y nombró ejecutor á nuestro Prelado. El año 1317 trasladó á su Iglesia Catedral los cuerpos de Santa Zentola y Santa Elena el día 4 de Agosto, que es en el que se rezaba de estas santas en el antiguo breviario burgense. Hoy se reza el día 13 del mismo mes. El 1320 trajo de Colonia y depositó en nuestra Catedral el cuerpo de Santa Victoria el día 10 de Noviembre. En tiempo de este Prelado visitó la Iglesia Catedral un legado Apostólico, tercer visitador del que conservamos memoria; y en su tiempo también se construyó para que sirviera de sala capitular la magnífica capilla de Santa Catalina en el claustro, llamada hoy vulgarmente sacristía vieja. En un testamento de 1316 consta que ya había en Burgos convento de San Agustín. En este Pontificado se dió cumplimiento á la decretal de Clemente V ut hi qui divinis; y de aquí entre otras vino la práctica de poner en todas las actas capitulares, después de los asistentes, «todos canónigos de esta Iglesia ordenados in sacris».

Este Prelado fué quien con el Cabildo hizo en 1327 el Estatuto prohibiendo bajo penas severas que ni el Arzobispo de Toledo, el de Santiago, el de Sevilla, ni cualquiera otro trajesen cruz levantada por el Obispado «por ser este exento é subgeto inmediato á la Santa Iglesia de Roma.» Estatuto que se observó con mucho rigor, y en cuyo cumplimiento tomaban parte muy activa los alcaldes y homes bu-

nos de Burgos. Murió D. Gonzalo el día 15 de Mayo de 1327, y fué enterrado en la capilla de San Juan Apostol y Evangelista, que es la que hoy se titula de San Gregorio. Su sepulcro está entrando en la capilla á mano izquierda.

D. GARCIA IV DE TORRES SOTOSCUEVA

Desde 1327 hasta 1348.

Muy pronto, en 21 de Agosto de 1327, siendo Arcediano, fué confirmado Obispo D. García, según bula del Papa Juan XXII, que conservamos en nuestro archivo, y en la que se relatan las ritualidades guardadas por el Cabildo, que según la disciplina entonces vigente nombró tres compromisarios cuyas facultades duraban solo hasta la hora de nona, y eligieron á D. García; era, como dicen las memorias del tiempo, «ome fidalgo», tenía su casa solariega y casa fuerte en Torne, cerca de Medina de Pomar. En 20 de Mayo de 1328 hizo un Estatuto ó constitución notabilísima para el buen régimen de la Diócesis en general y de la Iglesia Catedral en particular. En la imposibilidad de extractar siquiera documento tan notable como extenso, copiaré solo la clausura relativa á los acogidos, que creo eran distintos de los que aprovechaban el beneficio del asilo: item statuimus ut ad catedralam eccl-

Sección amena

Jeroglífico



Solución á la charada: Carcelero

NOTAS CÓMICAS

Comió uno en cierta fonda, donde le sirvieron pésimamente y caro. Satisfecho el importe de la detestable comida, llamó al fondista y le dijo: —¿Deme usted un abrazo —¿Y por qué? —Porque esta es la última vez que nos vemos.

Se venden dos buenas vacas de leche, baratas. En la calle de Avellanos, núm. 4, informarán.

Libros

Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, á precios económicos.

Compra, venta y cambio

Regente

Se necesita uno para la farmacia de Villabuena (Alava). Si es casado se le gratificará con 125 pesetas mensuales y casa, y si es soltero con 275 pesetas diarias y asistencia. Para más informes dirigirse á D. Tomás Lopez Fernández, médico de Monasterio de Rodilla (Burgos).

Pérdida

A la persona que se haya encontrado tres llaves pequeñas en un llavero, se replica las entregue Paloma, 56, portería. Se gratificará.

Operarias

Se necesitan para la manipulación de papel en la imprenta de Adolfo Aguayo, calle de San Pablo, núm. 18.

REGIMIENTO LANCCROS DE ESPAÑA

7.º DE CABALLERÍA. Debiendo subastarse la extracción y aprovechamiento del ganado que muera durante el próximo año de 1902, las personas que deseen tomar parte en dicho acto, el cual tendrá lugar el día 7 del corriente á las doce de su mañana en el cuartel que ocupa este regimiento, podrán enterarse del pliego de condiciones para el mencionado servicio en las oficinas del cuerpo.

Burgos 3 de Diciembre 1901.—El comandante mayor, Eliseo Heredia.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

la cantidad de aire respirable que reclama la higiene.

Art. 4.º Los locales que no reciben directamente el aire de la calle ó de un patio suficientemente ancho, y los que tuvieren tanta humedad que no pudiera hacerse en ellos una oración conveniente, no podrán ser habitados, cerrándose los que actualmente se hallen ocupados, que no podrán utilizarse nuevamente para viviendas, interin no estuviesen saneados por completo.

Art. 5.º Las casas habitadas deberán conservarse interior y exteriormente en perfecto estado de limpieza, sin la cual la salubridad pública estará amenazada siempre.

Art. 6.º No podrán ser habitadas las boardillas que no tengan enlucidos con garro y llanilla de yeso sus techos, ó que carezcan de ventana para su ventilación.

Las que no reuniesen estas condiciones, serán cerradas: tan pronto como se tenga conocimiento de su existencia y no se permitirá que vuelvan á ser arrendadas interin no reunan las circunstancias que prescribe este artículo.

Art. 7.º Se prohíben los excusados llamados de vecindad y solo se tolerarán aquellos que estén dotados de un sifón y de agua suficiente para su limpieza, advirtiéndose que serán cerradas las habitaciones inmediatas á estos excusados, si transcurrido el plazo máximo de

REGIMIENTO LANCCROS DE ESPAÑA

7.º DE CABALLERÍA. Debiendo subastarse la extracción y aprovechamiento del cieno del ganado de este regimiento, durante el año de 1902, las personas que deseen tomar parte en dicho acto, el cual tendrá lugar el día 7 del corriente á las once de mañana en el cuartel que ocupa este cuerpo, podrán enterarse del pliego de condiciones para el mencionado servicio en las oficinas del regimiento.

Burgos 3 de Diciembre 1901.—El comandante mayor, Eliseo Heredia.



El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la BOSTON RUBBER SHOE CO.ª

Fijese que las suelas lleven el nombre “BOSTON,” De venta en los principales comercios.

Ama de cría.—Se ofrece una, soltera, para casa de los padres. Plaza de Alonso Martínez, 12, 4.º

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Informarán en esta redacción.

SUBASTA DE FINCAS

En la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núms. 23 y 24, se subastarán el día 13 de Diciembre próximo, á las once horas, una fábrica de harinas, una casa parador y doce fanegas de huerta regada, situadas en jurisdicción de Villanueva Argaño, á 21 kilómetros de esta ciudad por camino de carretera.

Los títulos de propiedad, precio y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

Imp. del DIARIO.

AL ESCUDO DE CASTILLA

Sastrería, paños y novedades Martinez y Lopez SUCESORES DE MARIANO CARRIL CID, 4.—BURGOS.—CID, 4.

Ya se han recibido en esta casa las altas novedades en géneros para la próxima estación, pudiendo ofrecer á nuestra clientela y al público en general trajes muy elegantes, perfectamente cortados y bien confeccionados con arreglo á los últimos figurines, á precios muy económicos.

Gran colección en capas, carriks, peilizas é impermeables. Primera casa en trajes y abrigos para niños.

CID, 4.—AL ESCUDO DE CASTILLA.—CID, 4.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES “OCEJO”

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

un mes, á contar desde la notificación al dueño, éste no les pusiera en las condiciones prescritas.

Art. 8.º Las aguas sucias deberán tener una salida constante á la alcantarilla general ó sumideros.

Art. 9.º Se prohíbe arrojar y depositar en los patios, corredores y pasillos toda materia que pueda producir humedad ó mal olor, ó sea pernicioso para la higiene y salubridad.

Art. 10. Las casas recién construidas no podrán ser habitadas hasta pasado un tiempo prudencial, de dos á seis meses después de concluida la obra de albañilería ó hasta que esté perfectamente seca á juicio del arquitecto municipal, que deberá acreditarlo ante el alcalde, para conceder permiso de alquilarla. Esto mismo se observará en aquellas casas, en que, sin ser de nueva planta, se haya efectuado obra de alguna consideración.

Art. 11. Se prohíbe arrojar ó depositar en las calles y plazas, basuras de cuadra, paja de jergones, esterás viejas, animales muertos y cualquiera otra inmundicia.

Art. 12. Los que extraigan basuras de las cuadras, los conductores de paja, escobros y materiales para las obras, dejarán limpios los sitios en que carguen ó descarguen, cuidando de que no se derrame durante el tránsito.

Art. 15. La limpieza de los pozos de

aguas sucias, sumideros y cuadras, se verificará desde las once de la noche á las seis de la mañana en invierno, y desde las doce de las cuatro en verano, siendo obligación de los interesados dar parte con la debida anticipación al Cebador de Policía Urbana, para que aquellas operaciones se hagan del modo más conveniente, y como aconsejan la salubridad é higiene.

Art. 16. Los estercoleros se establecerán á la distancia de un kilómetro de la población y caminos públicos.

Art. 17. Los animales muertos serán enterrados convenientemente, y nunca á menor distancia de 500 metros de la población; el que contraviniere á este precepto, además de incurrir en la penalidad prescrita en este bando, abonará los gastos que ocasionase el enterramiento ordenado por la autoridad.

Se prohíbe el lavado de ropas, perros, verduras y otros objetos en los pilones de las fuentes y abrevaderos.

Art. 18. Los corrales de cebo de ganado de cerda y depósitos de basuras y materias inmundas, no podrán situarse sino á la distancia de un kilómetro, cuando menos, de la población, trasladándose los que todavía existan dentro de la misma á igual distancia y debiendo situarse los cebaderos y criaderos de cerda en sitios altos, bien ventilados y distantes de los cementerios, muladares ú otros focos de putrefacción.

(Se continuará.)

Los grupos dirigierouse entonces por la calle del Arenal á la Puerta del Sol, dando diversos vivas y muestras, y cantando La Marsellesa. Al fin, fueron disueltos con facilidad.

FIRMA DE LA REINA

Madrid 3—(14 h. 15 m.) El señor ministro de Hacienda ha despachado con S. M. la Reina, llevando á la firma la promulgación de varias leyes aprobando suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

De Gobernación ha firmado la Reina un real decreto autorizando la adquisición directa de hilo telegráfico, y varios de concesión de honores.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Cueros

Se compran de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerna.

RELOJES

Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse á la relojería de Villanueva.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Como ya muchos años se hizo, se regala parte de lotería, con relación al consumo, en la

Relojería de Villanueva, ESPOLÓN, FRENTE Á LA DIPUTACIÓN

Se arreglan y se afinan órganos y pianos. Dirigirse al organista de Alar del Rey (Palencia).

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan las pastos del monte «Las Cortas», con espaciosas cuadras para el ganado. Para tratar, señora viuda de Casado, Cardeñadijo.

Dependiente.—En la barbería de la calle de San Gil, núm. 4, se necesita uno que sepa su obligación.

FÁBRICA DE CURTIDOS

Se traspasa, la única que hay en Miranda de Ebro. Informará D. Teodoro Gonzalez, en Haro.

de su orientación, ventilación y distribución, las de nueva planta deberán reunir las siguientes condiciones precisas é indispensables:

- 1.ª Que todas las habitaciones tengan sus retretes en una pieza ó piezas destinadas á este objeto, con luz y ventilación directa á los patios ó patinillos. 2.ª Que estos retretes sean inodoros. 3.ª Que las tuberías de bajada sean de plomo ó hierro soldado ó enchufado perfectamente, prohibiéndose en absoluto las tuberías de barro, así como el que estén colocadas al exterior de las fachadas que den á la vía pública. 4.ª Que estas tuberías de bajada se prolonguen un metro, á lo menos, por encima de las cubiertas, y que antes de acometer á las alcantarillas y pozos negros se disponga en ellas un sifón. 5.ª Que en los sitios donde se halle construida la alcantarilla general y sea posible por su disposición, las bajadas de agua de las cubiertas, acometan á la de dichos retretes; y 6.ª Que el piso y un zócalo de un metro y doce centímetros de altura, á contar desde el pavimento en las piezas destinadas á retretes, estén revestidos con cemento.

Art. 3.º La capacidad de las habitaciones será relativa á su uso, número de personas que han de contener, profesión ú oficio de las mismas, permanencia en ellas, etc., asegurando á cada individuo

de las tahonas han contratado forasteros que elaboran cantidad 14.000 kilos de pan. Llegado además gran cantidad de los pueblos inmediatos. Al fin, fueron disueltos con facilidad.

PI Y FIGUERAS

Madrid 3—(10 h. 15 m.) El motivo de las recientes biografías del señor Pi y Margall, publicadas en la prensa, en las que se alaba al señor Figueras, el hijo de Pi y Figueras hoy un comunicado aserbiendo que su padre abandonó el cargo que ejercía, sacrificando su popularidad, para no abandonar las desdichas de la Patria por otros motivos de turbación y orden.

que otras revelaciones serían oportunas.

LA LEY DEL CANDADO

Madrid 3—(Varias horas.) Ha sido ocasión de conversar momentos con el señor ministro de Hacienda acerca de su dictamen sobre pago en oro de derechos arancelarios. El señor Urzaiz me ha dado explicaciones de los propósitos que responde dicha disposición, que ha sido interpretada erróneamente por la opinión, que de ningún modo viene á afectar lo que debon satisfacer mercancías á su paso por las aduanas.

Se tan solo de una variación en la moneda en que han de verificarse los pagos, respondiendo el candado á la necesidad de adquirir 2.000 de francos para pagar intereses de la Deuda exterior y obligaciones del Estado que satisficieran en francos, pero que se lleve esta necesidad al, el señor Urzaiz no hace un cerrada de los restantes datos del proyecto.

cuanto á la determinación de artículos que han de pagar los impuestos en oro, el ministro justificó diciendo que en su parte son extranjeros, y por lo tanto la ley del candado no afectará producción nacional.

aribón y el trigo, que son los artículos más importantes de los datos, se importa en gran cantidad y esto hace que el pago en oro para ellos relativamente

el señor Urzaiz que la ley del candado vaya á producir el aumento de los artículos á que se asistiendo mucho en que el precio que se exige por el pago no significa recargo alguno tarifa puesto que está compensado por la rebaja proporcional que se da.

cuanto á la comisión parlamentaria será nombrada por las secciones que tenga carácter especial.

LOS ESTUDIANTES

Madrid 3—(10 h.) Los estudiantes de la Universidad de Burgos han celebrado hoy el bautismo de los niños que entran en

unos grupos de escolares se reunieron al Palacio real, á la hora de la guardia, y silbaron fuertemente á los alabarderos. La lista de las dificultades con que se empezó la policía para disolver á los estudiantes, fué preciso que se usaran algunas fuerzas de caballería para despejar los alrededores de la plaza.

Higiene pública

Don José Arroyo Ontoria, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Burgos

HAGO SABER:

En uso de las facultades que me confiere por el art. 114 de la Ley municipal vigente, he dispuesto para el buen régimen de todo lo que se refiere á la higiene y salubridad, de conformidad con la R. O. de 31 de Octubre de 1901 y lo prescrito en las Ordenanzas municipales, de esta Ciudad, el

BANDO

Higiene general. Se recomienda á los propietarios de casas y á los inquilinos, en cumplimiento de la higiene, el aseo y limpieza de las habitaciones, así como que eviten en ellas los olores perniciosos é insalubres. Como las condiciones de salubridad de las casas, dependen de la elección de materiales de construcción, de su altura y superficie,

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTÓMAGO

# Magnesia efervescente Espinar

GRANULAR

Este preparado, tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago como Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, etc., otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.  
Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

## RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

## LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS** de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Maliloca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las reconocen, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Precio 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anexo pidiendo su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de Imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

## La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla **electricidad verdad**. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxa, deben usar la **Faja eléctrica**, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esas arcaicas, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricas, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojadas y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete **Electro-terápico**, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerle por correo.

## EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBEN ESTE SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la **MARCA REGISTRADA** La **GIRALDA** DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas  
En las principales Perfumerías y Droguerías  
De venta en la droguería del Sr. Mira

## EL RABIOSO DOLOR DE RUEDAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y riesgo,

## EL AIBAF SERDNA

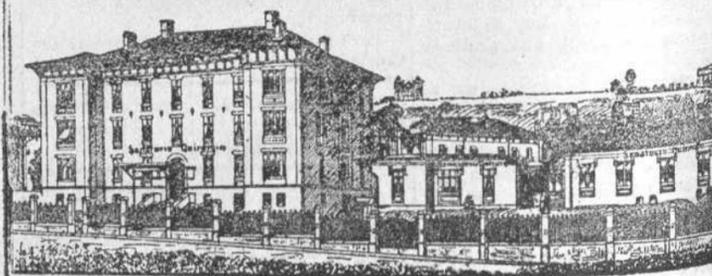
(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premio de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su llanto éxito destruyendo al propio tiempo, fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio, no es un preventivo como lo son los elixires que se anuncian, sino que combate y vence el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los recursos del sufrimiento.

Se vende en Burgos, farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pts.; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni por cuantos antecedentes se pidan.

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pan-dolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO** y **REFRESCANTE** DE LA **SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**.  
Únicos agentes en España: **J. URIACH Y C.ª—BARCELONA**.

De venta en la droguería del Sr. Mira.

De venta: establecimiento de Venancio García.